

No habrá 'diálogo de sordos' en foros de reforma judicial

El dictamen de la reforma al Poder Judicial será un documento "razonado, motivado, justificado y resultado del debate nacional", aseguró Juan Ramiro Robledo.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados dijo que en los foros del parlamento abierto no habrá un "diálogo de sordos". Ante las críticas de la oposición, dijo que "estamos para escuchar un diálogo de audiencias, pero escuchar no es oír sordamente".

Dijo que la Constitución impone un respeto a la autonomía de los poderes judiciales y derechos de los trabajadores. —V. Chávez / PÁG. 30



NICOLÁS TAVIRA

Juan Ramiro Robledo. 'Nuestra labor en los foros es escuchar, analizar y concluir'.



EN VOZ DEL DIPUTADO JUAN RAMIRO ROBLEDO

Foros de reforma al PJJ “no serán un diálogo de sordos”, afirma Morena

Habrá un dictamen “razonado, motivado y resultado de un debate nacional”, dice el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados

Resaltó el hecho de que los 11 ministros de la Suprema Corte hayan ido a San Lázaro

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El dictamen de la reforma al Poder Judicial será un documento “razonado, motivado, justificado y resultado del debate nacional”, por lo que en los foros del parlamento abierto no habrá un “diálogo de sordos”, ofreció el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, de Morena.

“Nosotros estamos para escuchar un diálogo de audiencias, pero escuchar no es oír sordamente. Escuchar es atender razones y canalizarlas. En el debate, la discusión, los argumentos, se convertirán en la motivación del voto de los legisladores”, dijo.

Ante las críticas de la oposición, el expresidente de la Asociación de Abogados de San Luis Potosí y del Colegio Nacional de Profesores e Investigadores de Derecho Fiscal y de Finanzas Públicas, AC, respondió que “la Constitución nos impone un respeto a la autonomía de los poderes judiciales y a los derechos de los trabajadores”.

“Todo lo demás está a discusión para discernir, para dialogar, para reconsiderar, para reconfigurar, para contextualizar, para escribir un proyecto de resolución que en el lenguaje legislativo se llama dictamen”, remarcó.

“Ese dictamen es el punto de partida del proceso verdaderamente importante, el debate en los plenos de las cámaras del Congreso y de las legislaturas de los estados”, expuso. “Primero nosotros y después la próxima legislatura, tenemos una gran responsabilidad para México”.

“A nosotros nos toca poner el documento para ese gran debate

nacional y previamente escuchamos, analizamos y concluimos, será nuestra labor en este foro y en los demás vamos a hacer lo propio”, afirmó.

Explicó que “si fuera equivalente el voto de un magistrado para dictar una sentencia, hay pocos, tres generalmente, es equivalente, acá muchos legisladores votando una resolución motivada por sus discusiones, que ahí se llama debate”.

No obstante, insistió en que “nos toca escuchar y anotar, concluir y proponer. Hay una propuesta muy importante, polémica en muchos aspectos, pero la propuesta principal, si dejara de ser, perdería toda razón la iniciativa, la elección de los miembros de la judicatura”.

Aunque el legislador potosino recordó que “la iniciativa del Presidente no es nueva, está alimentada con otras 34 iniciativas más de legisladores que han propuesto cosas equivalentes, similares o cercanas a esas proposiciones principales de modificar el sistema de elección de los miembros de la judicatura, empezando con los ministros”.

“Ante esa propuesta de reforma, se han reabierto los diálogos en una tercera fase de consultas, cuyos ensayos están empezando a producir una gran difusión sobre el tema en todo el país”, comentó.

El diputado federal explicó que, como prueba de lo anterior, sucedió algo inédito, “que los 11 ministros de la Suprema Corte hayan acudido a un recinto parlamentario a dar sus opiniones y escuchar a los representantes de los legisladores”.

“Que yo sepa, que yo recuerde y que yo conozca, históricamente no ha habido un acto similar. Ahí, en el fondo de la cuestión lo que dijeron es: respeten la carrera judicial y los derechos de los trabajadores”, recordó.

Consideró que “eso es implícitamente la aceptación de un mandamiento muy importante de carácter popular, y nos ocuparemos de ver

cómo se cumple con ese mandamiento, convertido en propuesta de reformas a la Constitución”, aseguró.

Por eso –anotó– “se propone una modificación de diferente forma de los órganos del Poder Judicial, pero también la carrera judicial está en manos, está en la preocupación de todas las personas del Poder Judicial y de los legisladores también”.





NICOLÁS TAVIRA

Tribuna. Juan Ramiro Robledo, diputado de Morena, ayer, en San Lázaro.

